

INFORME DE IDONEIDAD

D. Marcelino Marcos Líndez, Consejero de Medio Rural y Política Agraria, en virtud de nombramiento conferido por Decreto 23/2023 de 31 de julio, del Presidente del Principado, VENGO EN PROPONER el nombramiento de Javier Vigil Fabián, como Director General de Gestión Forestal

Siendo las funciones esenciales del cargo cuyo nombramiento se propone las siguientes:

- Planificación, creación, ordenación, mejora y conservación de las producciones forestales.
- Aprovechamiento de las explotaciones a su destino forestal.
- Extensión y divulgación forestal.
- Protección y gestión de los montes catalogados de Utilidad Pública
- Vigilancia y Control de los recursos forestales.
- Promoción del valor ecológico y uso social de los montes.
- Mejora de las estructuras e infraestructuras agrarias de interés general para la Comunidad Autónoma
- Desarrollar las funciones de autoridad competente en materia de legalidad en la comercialización de la madera y productos de la madera.
- Autorizador del pago del organismo pagador constituido para la gestión de los fondos FEADER en el ámbito de su competencia

Analizado el Curriculum Vitae del propuesto, así como el resto de información ofrecida por el propuesto, resulta que D. Javier Vigil Fabián ostenta la siguiente **titulación académica y/o formación**:

- Ingeniero Técnico forestal
- Técnico superior en gestión del medio natural
- Curso de certificación de la gestión forestal sostenible PEFC
- Técnico especialista en explotaciones agropecuarias
- Técnico superior en Prevención de Riesgos laborales
- Experto en instalaciones con calderas de biomasa
- Técnico en quemas controladas
- Formador de Formadores
- CAP
- Educador medioambiental
- Curso de creación y gestión de empresas
- Curso de contratos con administración pública
- Oficina Técnica : ARGIS, Word, Excel, Microstation, PRESTO y Project

Ha acreditado la siguiente experiencia:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y POLÍTICA AGRARIA

- Gerente de Clúster, promoción sectorial y gestión de proyectos colaborativos. Polo Tecnológico y empresarial de la Biomasa de Asturias.(2022 hasta la actualidad)
- Jefe de obra, redacción y ejecución de proyectos Agroforestal Nava, S.L. (2005-2022)
- Concejal Ayuntamiento de Siero (2012-2014)
- Técnico de Campo TRAGSA (2004-2006)
- Formador Ayuntamiento de Siero (2001-2003)

Asimismo, de la información obrante ante mi, no consta que el propuesto tenga pendiente el cumplimiento de condena, por sentencia firme, a pena privativa de libertad, ni que tenga antecedentes penales pendientes de cancelación en los delitos referidos en el artículo 30.2 b) de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés; tampoco la existencia de inhabilitación concursal, sanción pendiente de inhabilitación o suspensión para empleo o cargo público o, finalmente, sanción por la comisión de una infracción muy grave en materia de transparencia, buen gobierno o grupos de interés.

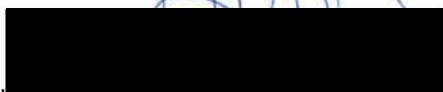
Por todo lo expuesto, a los efectos establecidos en el artículo 30 de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, **SE INFORMA que el propuesto es IDÓNEO** para el desempeño del cargo a desempeñar:

- Se aprecian, en todo caso, en su persona, las condiciones de honorabilidad exigidas.
- Su formación, su titulación e historial académico/formativo guarda estrecha relación con el contenido y las funciones del cargo para el que se le propone.
- Su experiencia profesional, dada la naturaleza, complejidad y nivel de responsabilidad de los puestos desempeñados con anterioridad, así como la vinculación funcional de estos con el cargo señalado, permite afirmar que concurren en el propuesto los requisitos propios exigibles de competencia y experiencia.

Es cuanto se informa, a la luz de los datos obrantes.

No obstante, el Consejo de Gobierno resolverá lo que estime más acertado.

En Oviedo, 31 de agosto de 2023
EL CONSEJERO DE MEDIO RURAL
Y POLÍTICA AGRARIA


Fdo. Marcelino Marcos Lindez